



ACTA DE LA SEGUNDA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PARA EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB DE PROMÁLAGA

Exp. nº L27 2024

Fecha y hora de celebración

14 y 22 de mayo de 2024 a las 11:00 y 12:30 horas.

Lugar de celebración

Por medios telemáticos.

Miembros de la Mesa de Contratación

D. Francisco Salas Márquez, Director Gerente.
Dña. Eugenia Vallejo Novo, Directora del Área Económico-Administrativa.
D. Narciso Valle Álvarez, Director del Área de Incubación y Sistemas.
Dña. Luz Molina Jiménez, Directora del Área Jurídica-Organizativa.

Orden del día

- 1.- Apertura criterios basados en juicios de valor
- 2.- Incidente con archivo dañado

Se expone:

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor

Tras la evaluación de la documentación del sobre 1 y subsanaciones, la mesa emitió acuerdo de admisión y exclusión definitivo, concluyendo admitir a los licitadores siguientes, por haber presentado y/o subsanado toda la documentación correctamente:

1. CIF: J93150969 INTERNET CORPORATE & MARKETING SERVICES, S.C.
2. CIF: B47668447 ALPHA SYLTEC INGENIERÍA, S.L.P.
3. CIF: B47736384 ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBÓTICA DOMÓTICA, S.L.

1

Tras ello, se procedió al descifrado y apertura de los sobre 2 de los licitadores admitidos definitivamente, remitiéndose al responsable del contrato para que evacuase informe con las correspondientes valoraciones sujetas a juicio de valor.

Los datos de la referida apertura son:

Datos del sobre/Nombre del sobre: Sobre 2 - Documentación Criterio Sujeto a Juicio de Valor

Descripción: Tipo de sobre: Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

ALPHA SYLTEC INGENIERIA SLP - CIF: B47668447

- * Fecha de recepción de la documentación: 22-04-2024 11:04
- * Fecha de descifrado de la documentación: 14-05-2024 12:00
- * Descifrado por Secretario: Luz Molina Jiménez
- * Fecha de apertura de la documentación: 14-05-2024 12:00
- * Estado del licitador: Admitido

Astibot Ingeniería Informática Robotica Domotica S.L - CIF: B47736384

- * Fecha de recepción de la documentación: 22-04-2024 11:51
- * Fecha de descifrado de la documentación: 14-05-2024 12:00
- * Descifrado por Secretario: Luz Molina Jiménez
- * Fecha de apertura de la documentación: 14-05-2024 12:00
- * Estado del licitador: Admitido





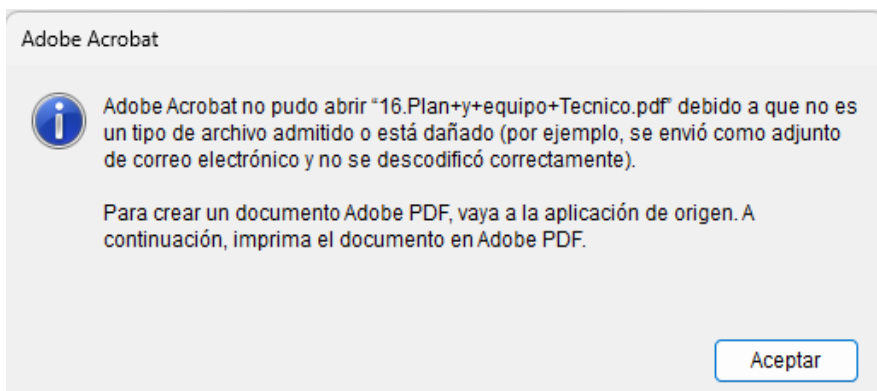
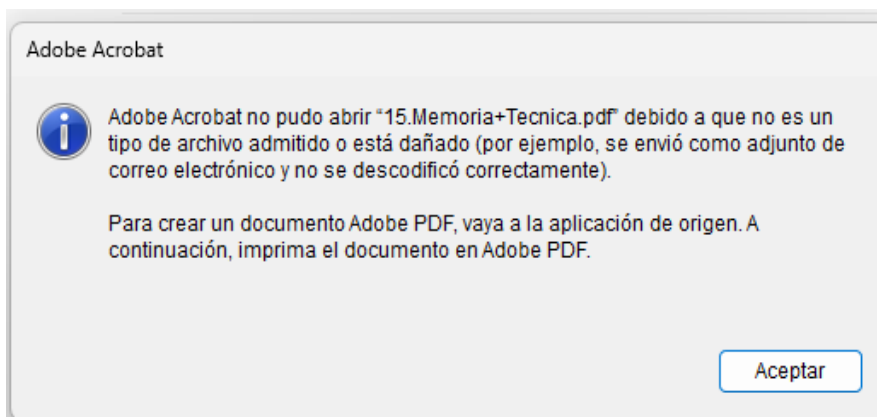
Internet Corporate & Marketing Services SC - CIF: J93150969

- * Fecha de recepción de la documentación: 19-04-2024 13:40
- * Fecha de descifrado de la documentación: 14-05-2024 12:00
- * Descifrado por Secretario: Luz Molina Jiménez
- * Fecha de apertura de la documentación: 14-05-2024 12:00
- * Estado del licitador: Admitido

2.- Incidente con archivos dañados

El 22 de mayo del 2024, el responsable del contrato reporta tener un problema con la documentación remitida dentro del sobre 2 por el licitador "Astibot Ingeniería Informática Robotica Domotica S.L."

Concretamente, los mensajes de error que salen al intentar abrir ambos documentos remitidos por el licitador son los siguientes:



Ante la imposibilidad de acceder a los referidos documentos, se remitió al servicio de soporte técnico de la plataforma consulta sobre este incidente.





De la respuesta remitida por la PLACSP, se concluye que la imposibilidad de abrir el fichero subido a la Plataforma de Contratación por dicha empresa el día 22 de abril del 2024, no es responsabilidad de dicha Plataforma, ni tampoco del órgano de contratación que licita el contrato y, que por alguna circunstancia que se desconoce, los documentos elevados a la referida Plataforma eran pdfs corruptos o incompletos.

En este sentido, es reiterada la doctrina del TACRC en relación con la licitación electrónica —artículo 347 de la LCSP— pudiendo consultarse al efecto las resoluciones N.º 911/2018 de 11 de octubre y la N.º 595/2018 de 21 de junio, o la N.º 185/2018 de 27 de junio del Tribunal de la Comunidad de Madrid, además de la obligatoriedad de su uso en consonancia con lo establecido en las Disposiciones Adicionales Decimoquinta y Decimosexta de la propia LCSP, incide en que, si en la presentación de los documentos para un determinado proceso de licitación en la Plataforma ha sido fallida por cualquier motivo, se debe poder acreditar que el posible error respecto de la presentación que ha resultado defectuosa no ha sido por propia responsabilidad del licitador **sino por indisponibilidad o defecto técnico de la Plataforma del Sector Público**, y en el caso que nos ocupa, ya hay un pronunciamiento extremo respecto a que no ha sido un error de la PLACSP.

Así se puede concluir que el error en la apertura de los ficheros subidos a la Plataforma el día 22 de abril del 2024, no fue debido a alguna incidencia técnica de la referida Plataforma, es más, consta que la documentación fue subida y firmada y así consta en el justificante de presentación.

Por tanto, al no poder abrir los documentos remitidos en el sobre 2 por el licitador Astibot Ingeniería Informática Robotica Domotica S.L., no es posible realizar la evaluación de estos, quedando por tanto su valoración de los criterios sujetos a juicios de valor apartada del informe técnico que valore y motive las otras dos ofertas restantes y debiéndole otorgar 0 puntos en los criterios 1 y 2.

Para que surta los efectos debidos, firman los miembros de la mesa en conformidad de lo anteriormente expuesto,

Dña. Eugenia Vallejo Novo

D. Narciso Valle Álvarez

Dña. Luz Molina Jiménez

D. Francisco Salas Márquez



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	LUZ DE LA ALEGRIA MOLINA JIMENEZ	23/05/2024 11:58 Sin acción específica	
FIRMANTE[2]	EUGENIA VALLEJO NOVO	23/05/2024 12:25 Sin acción específica	
FIRMANTE[3]	FRANCISCO JOSE SALAS MARQUEZ	23/05/2024 12:29 Sin acción específica	
FIRMANTE[4]	NARCISO VALLE ALVAREZ	23/05/2024 12:59 Sin acción específica	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-9ae9-65cd-192d-3321-823e-e603-534b-c107

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

